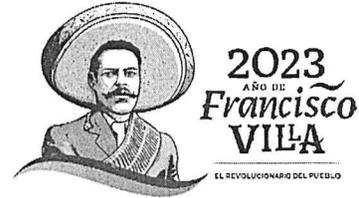




GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 28 de abril de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00511/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALCALDÍA-AZCA/SP/2023-00318 de fecha 26 de abril de 2023, signado por el Secretario Particular de la Alcaldesa de Azcapotzalco, Eduardo Arriola Cabrera, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Martha Soledad Ávila Ventura y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 20 de julio de 2022, mediante el similar MDSRPA/CSP/0944/2022.

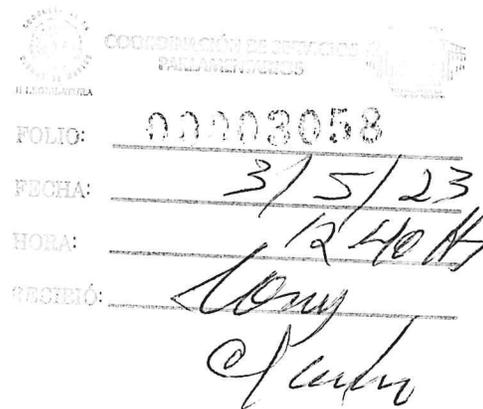
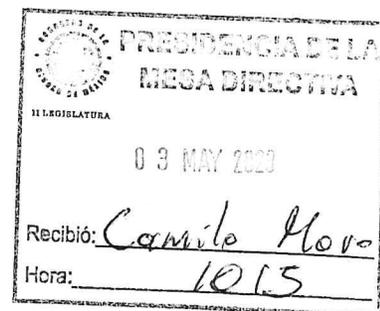
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneralljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Eduardo Arriola Cabrera, Secretario Particular de la Alcaldesa de Azcapotzalco.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mfo. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	





Azcapotzalco, Ciudad de México, a 26 de abril del 2023
No. Oficio: ALCALDÍA-AZCA/SP/2023 **00318**

Maestro
Federico Martínez Torres
Director de Enlace, Análisis Jurídicos y
Acuerdos Legislativos
Secretaría de Gobierno
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx
Presente

Con el gusto de saludarlo, atendiendo las indicaciones de la Licenciada Margarita Saldaña Hernández, Alcaldesa de Azcapotzalco, y en alcance a mi oficio ALCALDÍA-AZCA/SP/2023-00192, me refiero al oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000227.2/2022, firmado por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno, así como al MDSRPA/CSP/0944/2022, firmado por el Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Segundo Período de Receso del Primer Año de Ejercicio, mediante el cual hace del conocimiento el siguiente Punto de Acuerdo:

Primero.- [.....]

Segundo.- Se exhorta respetuosamente a las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y a las dieciséis Alcaldías para que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad ciudadana y de acuerdo con la disponibilidad de recursos, coadyuven en la difusión de campañas para alertar a la ciudadanía sobre los riesgos del fraude y del acoso cibernéticos.

En este contexto, atendiendo las indicaciones de la Licenciada Margarita Saldaña Hernández, Alcaldesa de Azcapotzalco, me permito anexar copia del oficio ALCALDÍA-AZCA/SP/2022-866, firmado por el suscrito, dirigido al Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno, con el que se emitió respuesta al citado Punto de Acuerdo.

Atentamente

Eduardo Arriola Cabrera
Secretario Particular

C.c.p.: Lic. Margarita Saldaña Hernández, Alcaldesa de Azcapotzalco.- En atención a sus superiores instrucciones
Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo Secretaría de Gobierno
dg.juridicayenlacelegislativo@gmail.com

EAC/gbl
SP/2359/2023



Azcapotzalco, Ciudad de México, a 12 de septiembre del 2022
No. Oficio: ALCALDÍA-AZCA/SP/2022-

366

Lic. Marcos Alejandro Gil González
Director General Jurídico y de
Enlace Legislativo
Secretaría de Gobierno
dg.juridicayenlacelegislativo@gmail.com
P r e s e n t e

Con el gusto de saludarlo, me refiero a su similar número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000227.2/2022, así como al MDSRPA/CSP/0944/2022, firmado por el Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Segundo Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, por el que se hace del conocimiento el siguiente Punto de Acuerdo:

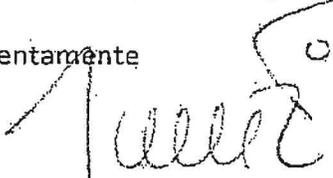
Primero [...]

Segundo.- Se exhorta respetuosamente a las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y a las dieciséis Alcaldías para que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de acuerdo con la disponibilidad de recursos, coadyuven en la difusión de campañas para alertar a la ciudadanía sobre riesgos del fraude y del acoso cibernético.

En este contexto, atendiendo las indicaciones de la Licenciada Margarita Saldaña Hernández, Alcaldesa de Azcapotzalco, me permitió informar a Usted, que este Órgano Político Administrativo a través de la entonces Coordinación de Seguridad Ciudadana, solicitó al Comisario General Lic. Omar Hamid García Harfuch, Secretario de Seguridad Ciudadana, nos proporcione material gráfico para llevar a cabo la difusión en las colonias que conforman esta Alcaldía, para atender el citado Punto de Acuerdo.

Aprovecho la oportunidad para reiterarme a sus órdenes.

Atentamente


Eduardo Arriola Cabrera
Secretario Particular

EAC/gbl
SP/6270/2022, SP/5976/2022 y SP/6438/2022